

**UNIVERSIDAD DE SONORA  
UNIDAD REGIONAL CENTRO  
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**



**Lineamientos acordados por el H. Consejo Divisional en sesión N° 202,  
del 27 de agosto de 2009, acerca de la  
Opción de Titulación por Servicio Social Comunitario**

**PRESENTACIÓN**

El 13 de diciembre de 2007, el H. Colegio Académico de la Universidad de Sonora aprueba el vigente **Reglamento de Servicio Social Universitario** abrogando el anterior Reglamento de Servicio Social aprobado el 13 de abril de 1988 por el Consejo Universitario.

En marzo de 2008, el Comité Institucional de Servicio Social Universitario (CISSU) publica el **Manual de Servicio Social Universitario**, el cual complementa al Reglamento de Servicio Social Universitario.

El servicio social comunitario como **opción de titulación**, consiste en la elaboración de una memoria en la que se describen, analizan y evalúan las actividades y resultados de la prestación del servicio social comunitario, dando especial énfasis al impacto social en la población atendida, así como los conocimientos, habilidades y valores adquiridos durante la prestación, así como en el reforzamiento de los aprendizajes previos del SSU. (Fracción VI del Artículo 12 del Reglamento de Servicio Social Universitario).

Para que un proyecto de servicio social comunitario pueda ser considerado como opción de titulación, deberá satisfacer lo estipulado en los Artículos 91 y 92 del Reglamento Escolar de la Universidad de Sonora, así como los requisitos que se indican en la fracción VII del Artículo 12 del Reglamento de Servicio Social Universitario.

El Artículo 12 del Reglamento Escolar señala: "La **opción de titulación por prestación de servicio social comunitario** podrá ser seleccionada por cualquier pasante que haya participado en un proyecto de servicio social comunitario, cuyo registro e informe(s) hayan sido aprobados por el Consejo Divisional correspondiente o, en el caso de proyectos que involucren dos o más divisiones, por el Comité Institucional de Servicio

Social Universitario. Para efectos del presente reglamento, el servicio social comunitario es el que se desarrolla en forma de brigadas, preferentemente multidisciplinarias, para atender las necesidades de los sectores marginados del estado de Sonora y del país, como son las comunidades indígenas, rurales y suburbanas.

En el mismo tenor, el Artículo 92 del Reglamento Escolar indica: “Para titularse mediante la prestación de servicio social comunitario, el pasante presentará una memoria en la cual se destaque el impacto social que tuvieron las actividades que desarrolló dentro del proyecto. La memoria deberá ser expuesta y defendida en sesión pública ante un jurado integrado por tres profesores nombrados por el Jefe de departamento quienes fungirán como presidente, secretario y vocal. Además se deberá nombrar un suplente.”

Los presentes lineamientos acordados por el Consejo Divisional de la División de Ciencias Económicas y Administrativas se materializan en cinco formatos, con la finalidad de facilitar la gestión de estudiantes, profesores y autoridades universitarias involucradas en la opción de titulación por servicio social comunitario.

## **FORMATO I**

### **GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO**

#### **ANTECEDENTES**

Citar antecedentes dentro de la problemática a tratar y en el marco de la disciplina específica del proyecto. Mencionar si se trata de un proyecto inicial o de uno ya consolidado al cual se le va a brindar seguimiento.

#### **JUSTIFICACIÓN**

Mencionar las razones por las cuales se pretende realizar este proyecto. Puede tratarse de una petición expresa de una comunidad o sus autoridades, también puede obedecer a un problema detectado por medio de un estudio o investigación de la comunidad. De igual forma, habrá que aclarar la importancia de atender dicho problema.

#### **OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

En el proyecto se debe mencionar en forma muy clara el objetivo general que se pretende lograr, así como los objetivos específicos con la aclaración de que éstos deben ser realizables y operables dentro del marco de posibilidades que ofrece el contexto social, político institucional y humano para lo que fue concebido el proyecto.

#### **METAS**

Indicar las metas que se pretenden lograr a corto, mediano y largo plazo. Las metas deben ser medibles y cuantificables.

#### **METODOLOGÍA**

a) Ubicación y fecha de ejecución del proyecto. Indicar la localización en donde se desarrolla el proyecto. Puede tratarse de una comunidad rural, suburbana, pequeño pueblo, colonia, etc. Es importante hacer una descripción de la ubicación del proyecto. Se puede anexar mapas y datos estadísticos que existan del municipio o localidad.

b) Desarrollo y periodicidad donde se especifique con claridad las etapas y duración del proyecto. Es muy importante que el proyecto determine una metodología a utilizar, es decir que señale un conjunto de operaciones o actividades, planificadas con anterioridad que se realizarán de una manera sistemática y organizada para modificar una situación o problema determinado.

c) Recursos humanos. Citar los recursos humanos que intervendrán en el desarrollo del proyecto: maestros, prestadores de servicio social, autoridades, líderes, miembros de la comunidad, etc.

d) Recursos financieros. Gastos que se requieren para llevar a cabo el proyecto, como por ejemplo: materiales, promoción, transporte, alimentación, etc.

### **IMPACTO SOCIAL Y ACADÉMICO**

Visión prospectiva de objetivos a mediano y largo plazo. Visualizar los efectos del programa. Observar qué pasará con los grupos o individuos sujetos al programa. Qué cambio se pueden observar, qué modificaciones.

### **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir el impacto del proyecto. El proyecto debe especificar y describir a los beneficiarios directos e indirectos del programa, a qué grupos va dirigido, edad, sexo, nivel de vida, ocupación, escolaridad, etc.

### **OBSERVACIONES GENERALES**

En este punto se pueden abordar todos aquellos aspectos que se consideren importantes de señalar y que no se encuentren especificados en la guía, así como comentarios, reflexiones, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para la realización del proyecto

## FORMATO II

### INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO

NOMBRE DEL PROYECTO:

NOMBRE DEL ALUMNO:

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

DIVISIÓN:

DEPARTAMENTO:

LICENCIATURA:

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL:

NÚMERO DE INFORME:

LUGAR:

FECHA:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

Máximo 2 cuartillas

Se describirá todo lo que se haya desarrollado mensualmente dentro del proyecto de servicio social y de acuerdo con lo programado en el cronograma de actividades. Asimismo, se indicará el cumplimiento o incumplimiento de dichas actividades indicando las razones. También podrán ser añadidas observaciones que a juicio del prestador y del responsable del proyecto crean pertinentes.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESOR  
RESPONSABLE DEL PROYECTO

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL PRESTADOR  
DEL SERVICIO SOCIAL

### FORMATO III

#### SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO

NOMBRE DEL PROYECTO:

NOMBRE DEL ALUMNO:

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

DIVISIÓN:

DEPARTAMENTO:

LICENCIATURA:

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL:

NÚMERO DE INFORME:

LUGAR:

FECHA:

RUBROS A SUPERVISAR:

Máximo 1 cuartilla

¿Los prestadores cuentan con el material físico y económico para llevar a cabo adecuadamente su actividad?

¿Cuentan con facilidades de transporte?, sobre todo aquellos que se encuentran trabajando en una comunidad.

¿Qué horario cubren? Éste no deberá traslaparse con las actividades académicas de su licenciatura.

En caso de lo que lo amerite ¿cuentan con facilidades de hospedaje y alimentación?

Si la actividad se realiza los fines de semana, ¿el maestro responsable los acompaña?

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR DIVISIONAL DE SERVICIO SOCIAL

## **FORMATO IV**

### **GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO**

#### **I. INTRODUCCIÓN**

Una vez que se haya concluido la prestación del Servicio Social Comunitario como opción a titulación y se hayan realizado todos los trámites administrativos ante las instancias requeridas, tanto de registro de proyecto, supervisión, informes, nombramiento de los comités evaluadores, etc., entonces se procederá a la redacción de la memoria de la prestación del Servicio Social Comunitario, mismo que se presentará ante un comité de sinodales para dar a conocer las experiencias adquiridas en el proyecto de Servicio Social Comunitario donde el estudiante colaboró. Esta presentación abarcará los siguientes requerimientos formales.

La memoria de la prestación del Servicio Social Comunitario se visualiza no como una tesis de licenciatura, donde el jurado suele solicitar al sustentante exigencias en la cantidad y calidad de las reflexiones teóricas, metodológicas y de aportaciones a la disciplina, sino que habrá que concebir esta memoria como un informe académico donde se expongan, de manera sistemática el seguimiento de las actividades desarrolladas dentro del proyecto de Servicio Social Comunitario, dando especial énfasis al impacto social en la población atendida y el aprendizaje académico y personal del prestador de servicio.

#### **II. APARTADOS DE LA MEMORIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO**

##### **1. Portada**

Las portadas que se incluyen en la presentación de los trabajos escolares, informes académicos, tesis de grado, suelen variar. Sin embargo, se sugiere que se incluya la información que considere pertinente, es decir desde el nombre de la Universidad de Sonora, Unidad Regional Centro, División y Departamento, hasta el año en que se elaboró el Reporte final.

##### **2. Título del trabajo**

Habrá que tomar este título como la síntesis directa de lo que se trabajó en el proyecto.

##### **3. Resumen**

Este rubro es sumamente importante que se incluya ya que en él se sintetiza, de manera compactada, el interés, reflexión y experiencia del prestador de Servicio Social Comunitario.

#### **4. Introducción**

En este apartado se presentará una perspectiva general del contenido del trabajo, no sólo de los apartados que se incluyen, sino además la presentación del tema dentro de la problemática que se trate y de la relación de ésta con la disciplina del prestador. De igual forma, aquí mismo se mostrará brevemente la descripción del universo de trabajo, es decir, las características de la población atendida, por ejemplo, número de personas, sexo, edad, escolaridad, etc. Asimismo la información social y cultural que se considere relevante del lugar donde se prestó el Servicio Social Comunitario. Por otra parte, se sugiere que en este rubro también se expongan los antecedentes, si los hubiera, tanto del tema que se trabajó, a nivel de la disciplina y de la comunidad.

#### **5. Justificación**

Establecer la correlación entre el tema o aspecto que se trabajó en el proyecto, con la aportación de soluciones propias de la disciplina del prestador, de la experiencia misma y del ser humano en específico. Es decir, argumentar, en la medida de lo posible, cómo se ha tratado el problema, dentro del área de conocimiento del proyecto y del prestador. Debido a la naturaleza de la información que pueda generarse en esta sección, se sugiere la inclusión de algunas referencias bibliográficas sobre la teoría que se considere pertinente.

#### **6. Objetivos**

Plantear cuáles fueron los objetivos y metas del Proyecto de Servicio Social Comunitario. Pueden especificarse desde los generales hasta los particulares. La idea aquí es aclarar que propósitos se esperan encontrar con el desarrollo de ciertas actividades. Por otra parte, se considera que siempre será importante plantearse objetivos alcanzables y sencillos.

#### **7. Metodología**

Se considera que este apartado dentro de la Memoria o Reporte es uno de los más importantes debido a que aportará elementos y conocimientos en diferentes niveles, como en toda investigación. Es importante llegar a la descripción de los pasos del desarrollo de proyecto. Desde proponer una hipótesis metodológica de trabajo que nos marque el posible desarrollo del tema, así como la observación sistemática y las conclusiones que puedan darse. Independientemente de los métodos que se apliquen, ya sea para las ciencias exactas o para las ciencias sociales, el dato empírico sigue siendo imprescindible para poder argumentar a favor o en contra del desarrollo de la hipótesis inicial de un trabajo de investigación, en este caso de un proyecto de Servicio Social Comunitario. Cada disciplina o área de conocimiento podrá sistematizar, paso a paso, los momentos del desarrollo



de las actividades, mismas que deberán coincidir con los objetivos del proyecto.

## **8. Resultados**

Los resultados obtenidos del Proyecto de Servicio Social Comunitario deberán también redactarse por escrito y no solamente con gráficas, cuadros, tablas o esquemas. Al igual que la metodología, la información que se presente en este apartado del Reporte es más que importante, ya que el futuro lector del manuscrito podrá tener acceso a la formalización de un experimento desarrollado dentro de una comunidad y podrá tener elementos para la retroalimentación académica.

## **9. Impacto social del proyecto**

Como parte de la conclusión del texto, deberá incluirse la evaluación al proyecto desarrollado con la firme intención de dar a conocer cómo y de qué manera surtió efecto en la población atendida las actividades desarrolladas dentro del proyecto.

## **10. Reflexiones**

Este apartado debe contener aportaciones y conclusiones tanto académicas como personales.

Es importante enfatizar que el prestador de servicio debe dejar por escrito no sólo la metodología empleada sino la experiencia académica y personal que tuvo dentro de la población atendida. Lograr establecer un puente entre la formación académica recibida dentro del aula con la reflexión de lo desarrollado dentro del Servicio Social Comunitario.

## **11. Conclusiones**

Finalmente en las conclusiones se recapitulará todos los datos e información que se ha expuesto en el Reporte de Servicio Social Comunitario. Pueden incluirse recomendaciones que vayan en relación con el desarrollo de la prestación del Servicio Social en sí, así como la manera en que los estudiantes deberán trabajar en este campo y conclusiones generales sobre la problemática que se tratada al momento de desarrollarse las actividades de dicho proyecto.

## **12. Recomendaciones**

Proponer que actividades se tendrían que realizar para continuar al proyecto iniciado. La idea es proporcionar elementos que permitan interesar a otros compañeros a dar continuidad a lo ya iniciado.

## **13. Bibliografía**

Se debe incluir, citas textuales o referencias bibliográficas que sirvan de apoyo en las reflexiones o argumentaciones que se den dentro del

manuscrito. Sería importante, incluir al menos cinco libros o artículos de revista preferentemente de reciente aparición. La bibliografía deberá reportarse tomando como referencia el APA.

### **III. DISPOSICIONES GENERALES**

- a). Se sugiere que a partir del contenido de los 2 informes mensuales se realice la redacción del Reporte (Memoria).
- b). Dicho Reporte deberá ser presentado por escrito y debidamente encuadernado.
- c). El manuscrito tendrá una extensión mínima de 20 cuartillas a doble espacio, incluyendo bibliografía, anexos y cuadros.
- d). La notación y aparato crítico que pueda utilizarse para el texto, las notas al pie y la bibliografía será la que normalmente se emplea como criterio de edición en cada una de las disciplinas de la Universidad de Sonora.
- e). El estudiante deberá entregar las copias del Reporte o Memoria de Servicio Social Comunitario que le requiera el departamento académico respectivo y otra copia más a la Coordinación Divisional de Servicio Social.
- f) Esta opción de titulación puede ser utilizada hasta por tres estudiantes por programa educativo de la División de Ciencias Económicas y Administrativas con el mismo proyecto de servicio social comunitario.

**FORMATO V**

**SOLICITUD DE REGISTRO  
OPCIÓN DE TITULACIÓN POR SERVICIO SOCIAL  
COMUNITARIO**

**C. JEFE DEL DEPARTAMENTO** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ de la División de Ciencias Económicas y Administrativas.

Presente.-

Por medio del presente escrito me permito solicitar el registro de la opción de Titulación por Servicio Social Comunitario, de acuerdo con lo establecido en los artículos 85, 91 y 92 del Reglamento Escolar de la Universidad de Sonora.

Nombre \_\_\_\_\_

Número de expediente \_\_\_\_\_

Licenciatura \_\_\_\_\_

Fecha de conclusión del 100% de los créditos \_\_\_\_\_

Proyecto de Servicio Social Comunitario en el que participo \_\_\_\_\_

Fecha de liberación del Servicio Social \_\_\_\_\_

Académico responsable de la liberación del Servicio Social \_\_\_\_\_

**ATENTAMENTE**

ALUMNO (a)

Vo.Bo. Responsable  
Académico

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_